



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.399.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACION DE
CONTRATO

Laja, **29 MAYO 2013**

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 735 del 07.03.12 que aprueba contrato de trabajo del Sr. Luis Víctor Osés Pinto, Asistente Social.
- 2.- Modificaciones de contrato del Sr. Luis Víctor Osés Pinto.
- 3.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 4.- Ley Sep
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con el **Sr. Luis Víctor Osés Pinto**, Rut [REDACTED], Asistente Social, en lo que dice relación con el lugar de cumplir sus funciones, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP
Jornada	22 hrs.
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Jornada	12 hrs.
Establecimiento	escuela G-982 "Puente Perales"
Jornada	05 hrs.
Establecimiento	escuela F-976 "La Colonia"
Jornada	05 hrs.
Financiamiento	SEP

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Daem (4)
- Archivo SSMM/